Gerencia Municipal de urbanismo de Jaén

AREA DE PLANEAMIENTO Y GESTIÓN

Expte. 234/17

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en el art. 42 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace pública notificación a D, Francisco Javier Morales Martos, DNI 75018781A, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar por causa no imputable a esta Administración.

Para que el interesado pueda tener conocimiento íntegro del acto, podrá comparecer en el plazo de 15 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Tablón Edictal Único del B.O.E., en el Área de Planeamiento y Gestión de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Jaén, ubicada en la Plaza de la Merced s/n, 2ª planta, en horario de oficina, de lunes a viernes.

Se advierte que la no comparecencia en el plazo indicado implica que la notificación se entiende producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al vencimiento del plazo para comparecer.

Expediente: 234/17
Asunto: Solicitud Certificación Descalificación de vivienda de VPO sita en Avda. de la Constitución esq. a C/ Cañuelo y C/ San Sebastián de Torredelcampo (Jaén).

Jaén, 23 de agosto de 2017
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO
DE GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO
(Por decreto de 17/7/17)

Fdo. Rosa María Cárdenas Ortíz